

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE SERVICIOS AGRICOLAS AYAHURCO S.A.

En la ciudad de Quito a los **treinta y un días del mes de marzo del 2017**, en las instalaciones de la compañía, ubicadas en Av. Madrid E12-31 e Isabel la católica, de esta ciudad siendo las 11H30, reunidos personalmente el accionista Sra. Espinosa Espinosa Florencia quién representa el 20% del capital social, el Sr. Espinosa Espinosa Santiago quién representa el 20% del capital y el Sr. Espinosa Espinosa Pablo representando el 60 % del capital de la sociedad denominada Servicios Agrícolas Ayahurco S.A.

Las acciones tienen un valor de un dólar cada uno, las mismas están pagadas en su totalidad por lo que se halla presentado el 100% del capital suscrito y pagado de la Compañía por lo tanto los accionistas de la Compañía deciden constituirse en la Junta General Universal Ordinaria de accionistas al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la ley Compañías.

Preside la Junta el presidente titular el Sr. Santiago Espinosa Espinosa y actúa como secretario de acuerdo a los estatutos, el Gerente General, señor Pablo Espinosa Espinosa.

Los accionistas acuerdan por unanimidad que el orden del día de la Junta General será el siguiente:

1. Aprobación a los estados financieros del año 2017.
2. Aprobación de informe de gerente del año 2017.
3. Aprobación de informe de comisario del año 2017.
4. Designación del Comisario para el año 2018.
5. Aprobación del destino de los resultados del año 2017.

En la reunión de la Junta se debatió sobre los puntos del orden del día.

Se adoptaron por unanimidad los siguientes acuerdos:

1. Se aprueban los estados financieros del año 2017.

2. Se aprueba el informe de comisario del año 2017.
3. Se aprueba el informe de gerente del año 2017.
4. Se designa como comisario a la Sra. Consuelo Paz para el año 2018.
5. Por el momento el resultado estará registrado en utilidades acumuladas.

La Junta General aprueba, al término de la reunión, el contenido del acta de la Junta, después de haber sido leída por el Secretario.

Se da un receso para la redacción de esta acta y se procede a legalizar la presente acta.

El presidente levanta la sesión a las 18h00.



PABLO ESTEVAN ESPINOSA ESPINOSA
GERENTE – SECRETARIO – ACCIONISTA



JOSE SANTIAGO ESPINOSA ESPINOSA
PRESIDENTE – ACCIONISTA



FLORENCIA DE LA INMACULADA ESPINOSA ESPINOSA
ACCIONISTA